EL ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MP-SG-MC-SM-018-2025

CERTIFICA

Que la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES con NIT No. 891.101.282-7, viene cumpliendo con las obligaciones del contrato cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO**, el suministro de combustible fue prestado durante el periodo comprendido el 01 julio al 31 de agosto de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025000536	2.1.2.02.01.003	02/04/2025	03 de abril al 30 de diciembre de 2025	$ 58.000.000	$ 9.790.778	$ 48.209.222
2025000536	2.1.2.02.01.003	02/04/2025	03 de abril al 30 de diciembre de 2025	$ 48.209.222	$ 7.869.837	$ 40.339.385

1. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente a los meses de julio y agosto de 2025, según planilla Nro. 33953363 y 34258014 el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

2. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 2, por la suma de 7.869.837 a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

BALANCE					
RP No	RUBRO	CPC	NIEVO V/CONTRATO	V/ PAGAR	SALDO
2025000536	2.1.2.02.01.003	3336103	$ 26,856,377	$ 4,791,330	$ 22,065,047
2025000536	2.1.2.02.01.003	3331101	$ 21,352,845	$ 3,078,507	$ 18,274,338

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 16 de octubre de 2025.

VÍCTOR HUGO MOLINA MÉNDEZ
ALMACENISTA GENERAL
CC. 12.234.347 de Pitalito

Proyectó: Víctor Hugo Molina Méndez

Revisó: Víctor Hugo Molina Méndez	Aprobó: Víctor Hugo Molina Méndez
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

INFORME DE SUPERVISION No. 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
CARGO	ALMACENISTA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SG-MC-SM-018-2025
CONTRATO	MP-SG-MC-SM-018-2025
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO
VALOR	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($58.000.000) M/CTE
CONTRATISTA	COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
NIT/ C.C.	NIT 891.101.282-7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE ABRIL DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 58.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 58.000.000
PRORROGA No 1	N/A
ADICION No. 1	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	El municipio de Pitalito pagará al contratista el valor del contrato en pagos parciales, previa presentación de informes respectivos de ejecución y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, con la previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los desarrollos especificados en el objeto del contrato la factura o cuenta de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales y la planilla de pago al sistema de seguridad social del respectivo mes, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025000164	Fecha	Valor
Rubro No 2.1.2.02.01.003	15/01/2025	$ 58.000.000
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No.		

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

2025000536	Fecha	Valor
Rubro No 2.1.2.02.01.003	02/04/2025	$ 58.000.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la Propuesta y el contrato que se suscriba.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso y al contrato suscrito con el Municipio.	Cumplimiento del objeto.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.	El contratista viene cumpliendo con el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras presentadas.	Entrega del suministro de combustible de manera oportuna.
3. Cumplir con las entregas periódicas o continuadas del suministro objeto del Contrato conforme al programa de entrega establecido.	El contratista viene cumpliendo con el suministro de combustible, conforme al formato de SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	Entrega del combustible con el soporte de orden de venta.
4. Garantizar el correcto funcionamiento de los surtidores de combustible y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Mantiene en correcto funcionamiento los surtidores de combustible y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Entrega del combustible según los galones solicitados por la entidad.
5. Garantizar la calidad y pureza (octanaje) de los combustibles suministrados, mediante los controles respectivos	El contratista garantiza la calidad y pureza de los combustibles suministrados, mediante los controles respectivos.	Certificación calidad combustible.
6. Responder por cualquier perjuicio o daño en los vehículos de la entidad, derivado del mal funcionamiento de los surtidores o la calidad del combustible.	No se han presentado daños en los vehículos por causa del combustible	No se han presentado daños en los vehículos por causa del combustible
7. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista mantiene vigente las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo	Póliza
8. Radicar las facturas de cobro	El contratista entrego las facturas y demás	Entrega de facturas y

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

por los suministros ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos.	documentos soportes para la cuenta de cobro cuando la entidad lo solicito.	documentos soporte para trámite de la cuenta de cobro.
9. Garantizar instalaciones óptimas y seguras que permitan el libre y seguro acceso de los vehículos a la estación de servicio.	El contratista cuenta con instalaciones óptimas y seguras que permitan el libre y seguro acceso de los vehículos a la estación de servicio.	Instalaciones en óptimas condiciones que permiten el libre y seguro acceso de los vehículos a la estación de servicio
10. El Contratista deberá garantizar el suministro del combustible de tal manera que queda expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien, a cambio del combustible a funcionario o persona alguna que se presente a nombre de la entidad.	Para garantizar esta obligación el contratista entregó un CHIP por vehículo para el suministro del combustible, el cual debe ir acompañado por el formato de solicitud de suministro de combustible debidamente firmado por el supervisor del contrato.	Control del suministro, con previa autorización del supervisor y orden de venta.
11. El contratista es el único responsable por la vinculación del personal para la ejecución del objeto, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que la Administración Municipal adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista es quien vincula el personal para la prestación del servicio de este contrato.	La Administración Municipal no tiene ningún tipo de vínculo laboral, con el personal que labora en la estación de servicio.
12. El contratista deberá garantizar en el sitio donde se va a suministrar los bienes contratados, la disponibilidad de los elementos para atender emergencias.	El contratista cuenta con gran bastecimiento de combustible que permite garantizar la prestación del servicio contratado.	Disponibilidad de combustible para atender emergencias.
13. Cumplir con lo establecido en el Decreto 1073 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, según le aplique.	El contratista cumple con lo establecido en el Decreto 1073 de 2015, según certificado de inspección emitida por BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.	Certificación emitida por BUREAU VERITAS
14. Suministrar el combustible al Municipio de Pitalito mediante un sistema electrónico de tipo chip, en el cual se facturan los galones suministrados con el valor ofertado por el proponente.	El contratista cuenta con un sistema electrónico de tipo chip para el suministro de combustible al Municipio de Pitalito	Sistema electrónico tipo CHIP para suministrar el combustible a los vehículos del Municipio.
15. Suministrar la cantidad requerida únicamente previa autorización del Almacenista	El contratista suministra el combustible requerido, solo con previa autorización del	Recibos suministro de combustible

General.	Supervisor del Contrato.	(Supervisor), y las órdenes de venta remitidas por el contratista.
16. Cumplir con la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, "Certificación de cumplimiento de estándares mínimos SST".	El contratista cumple con la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a la Resolución 312 de 2019, según certificación emitida por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A - ARL	Certificación cumplimiento de la resolución 312 de 2019, expedida por AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A - ARL

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
03 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025	CENT 81521 CENT 80155 CENT 82750 CENT 81515 CENT 82825 CENT 81577 CENT 82746 CENT 82825	$ 9.790.778	$ 9.790.778	$ 48.209.222	17%	N/A	N/A
01 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DE 2025	CENT 84296 CENT 84299 CENT 85737 CENT 85740	$ 7.869.837	$ 17.660.615	$ 40.339.385	30%	N/A	N/A

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acorde con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
		Salud	
		Pensión	
		ARL	
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2025 Quien suscribe: ALVARO PEREZ PEREZ - Revisor Fiscal		

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

NIT 891180077-0

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual viene cumpliendo con el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO, el cual se presta a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal así:

PERIODO: Del 01 de Julio al 30 de Julio de 2025

Orden de Venta	FACTURA	Fecha Venta	Placa	Producto	Cantidad	PPU	Total
127615	CENT-84296	2025-07-01 10:52:52	OJZ087	ACPM	7.477	$ 11,185	$ 83,630
672468	CENT-84296	2025-07-02 08:09:52	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
455929	CENT-84296	2025-07-02 15:20:50	PTT505	CORRIENTE	15.856	$ 16,400	$ 260,038
129444	CENT-84296	2025-07-07 09:18:30	OJZ087	ACPM	14.094	$ 11,185	$ 157,641
457006	CENT-84296	2025-07-07 09:21:59	OXB455	ACPM	15.348	$ 11,185	$ 171,667
675911	CENT-84296	2025-07-08 16:49:07	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
457890	CENT-84296	2025-07-11 09:05:58	OXB455	ACPM	13.489	$ 11,185	$ 150,874
677208	CENT-84296	2025-07-11 14:15:48	KLC21C	CORRIENTE	1.677	$ 16,400	$ 27,503
677536	CENT-84296	2025-07-12 09:32:18	GUADAÑA	CORRIENTE	4	$ 16,400	$ 65,600
677559	CENT-84296	2025-07-12 10:08:05	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
131153	CENT-84296	2025-07-12 23:41:38	PTT505	CORRIENTE	6.099	$ 16,400	$ 100,024
131589	CENT-84296	2025-07-14 09:34:15	PTT505	CORRIENTE	10.113	$ 16,400	$ 165,853
679740	CENT-84296	2025-07-16 11:20:29	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
132796	CENT-84296	2025-07-18 16:43:29	OJZ087	ACPM	13.178	$ 11,185	$ 147,396
132797	CENT-84296	2025-07-18 16:46:13	PTT505	CORRIENTE	17.758	$ 16,400	$ 291,231
682248	CENT-84296	2025-07-21 10:22:34	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
134417	CENT-84296	2025-07-24 07:23:35	PLANTA	ACPM	12	$ 11,185	$ 134,220
360364	CENT-84296	2025-07-25 14:59:29	OXB455	ACPM	16.453	$ 11,185	$ 184,027
461244	CENT-84296	2025-07-26 10:04:03	OJZ087	ACPM	8.736	$ 11,185	$ 97,712
686085	CENT-84296	2025-07-28 15:34:20	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
686627	CENT-84296	2025-07-29 16:49:48	KLC21C	CORRIENTE	1.933	$ 16,400	$ 31,701
461314	CENT-84296	2025.07.29 14:54:17	OXB455	ACPM	10	$ 11,185	$ 111,850
136047	CENT-84296	2025-07-29 16:05:42	PLANTA	CORRIENTE	5	$ 16,400	$ 82,000
136048	CENT-84296	2025-07-29 16:09:12	PLANTA	ACPM	17.884	$ 11,185	$ 200,033

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

		SUB TOTAL	**$ 2,758,200**
	CENT-84296	**ADMON 10%**	**$ 275,820**
	CENT-84296	**TOTAL**	**$ 3,034,020**

TANQUEOS REALIZADOS FUERA DE PITALITO JULIO

ORDEN	Factura	Fecha Venta	Placa	Producto	Cantidad	PPU	Total
6307	CENT-84299	02/07/2025	OJZ087	ACPM	8.89	$ 11,185	$ 99,435
6309	CENT-84299	16/07/2025	OJZ087	ACPM	14.743	$ 11,185	$ 164,900
6310	CENT-84299	22/07/2025	PTT505	CORRIENTE	5.381	$ 16,400	$ 88,248
6311	CENT-84299	24/07/2025	OJZ087	ACPM	14.703	$ 11,185	$ 164,453
		SUB TOTAL					**$ 517,037**
		10% ADMON					**$ 51,704**
	CENT-84299	**TOTAL**			**43.717**		**$ 568,740**

PERIODO: Del 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025

Orden de Venta	Fecha Venta	Placa	Producto	Cantidad	PPU	Total
136877	2025-08-01 15:35:00	OXB455	ACPM	10.64	$ 11,185	$ 119,008
688361	2025-08-02 12:14:21	GUADAÑA	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
137274	2025-08-02 17:56:12	OJZ087	ACPM	19.767	$ 11,185	$ 221,094
689442	2025-08-04 08:36:59	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
463483	2025-08-05 09:24:13	PTT505	CORRIENTE	18.903	$ 16,400	$ 310,009
138581	2025-08-07 09:40:44	OJZ087	ACPM	12.249	$ 11,185	$ 137,005
691537	2025-08-08 16:53:23	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
139075	2025-08-09 02:38:39	PTT505	CORRIENTE	14	$ 16,400	$ 229,600
464953	2025-08-11 17:36:20	OJZ087	ACPM	12.329	$ 11,185	$ 137,900
693552	2025-08-12 08:48:36	KLC21C	CORRIENTE	1.842	$ 16,400	$ 30,209
693764	2025-08-12 17:14:55	NXH78D	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
693802	2025-08-12 18:06:05	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
465470	2025-08-14 09:58:06	OXB455	ACPM	14.136	$ 11,185	$ 158,111
363332	2025-08-15 08:03:45	PTT505	CORRIENTE	12.321	$ 16,400	$ 202,064
141383	2025-08-16 10:28:17	OJZ087	ACPM	12.974	$ 11,185	$ 145,114
697255	2025-08-19 09:14:01	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
698441	2025-08-21 16:04:32	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
467234	2025-08-22 10:30:40	OXB455	ACPM	17.103	$ 11,285	$ 193,007

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

143181	2025-08.24 12:03:55	OXB455	ACPM	13.13	$ 11,285	$ 148,172
467942	2025-08-25 14:28:47	PTT505	CORRIENTE	19.147	$ 16,400	$ 314,011
468189	2025-08-26 17:09:36	OXB455	ACPM	12.035	$ 11,285	$ 135,815
701578	2025-08-27 14:39:35	JEE98B	CORRIENTE	3	$ 16,400	$ 49,200
145115	2025-08-28 22:26:47	OJZ087	ACPM	12.827	$ 11,285	$ 144,753
145177	2025-08-29 05:53:40	OXB455	ACPM	10.644	$ 11,285	$ 120,118
		SUB-TOTAL				**$ 3,139,590**
		ADMON 10% ACPM		**$ 1,660,097**		**$ 166,010**
		ADMON 10% CTE		**$ 1,479,493**		**$ 147,949**
		TOTAL				**$ 3,453,549**

TANQUEOS REALIZADOS FUERA DE PITALITO AGOSTO

ORDEN	Factura	Fecha Venta	Placa	Producto	Cantidad	PPU	Total
6312	CENT-85740	05/08/2025	OJZ087	ACPM	12.673	$ 11,185	$ 141,748
6313	CENT-85740	10/08/2025	OJZ087	ACPM	7.331	$ 11,185	$ 81,997
6314	CENT-85740	13/08/2025	OJZ087	ACPM	12.596	$ 11,285	$ 142,146
6315	CENT-85740	18/08/2025	OJZ087	ACPM	12.878	$ 11,285	$ 145,328
6316	CENT-85740	21/08/2025	OJZ087	ACPM	7.122	$ 11,285	$ 80,372
6317	CENT-85740	22/08/2025	OJZ087	ACPM	13.113	$ 11,285	$ 147,980
		SUB TOTAL					**$ 739,571**
		10% ADMON					**$ 73,957**
	CENT-85740	**TOTAL**			**65.713**		**$ 813,528**

Por lo anterior se autoriza el **SEGUNDO PAGO** por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 7.869.837)

Fecha de expedición del presente informe es el 16 de octubre de 2025.

Firma del Supervisor
VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Almacenista General

Proyectó: Daniel Felipe Palomares Valencia

Revisado por: Víctor Hugo Molina Méndez.	Aprobado por: Víctor Hugo Molina Méndez.
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

Docusign Envelope ID: E82291CD-34D6-4EAF-9B23-5F5FD678BE70

ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-002

BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

(ISO/IEC 17020:2012)

ICL.2025.083

Se certifica la conformidad de:

E.D.S. COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA COOTRANSLABOYANA

SICOM: 632433

ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ PUBLICA

COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES

Nit: 891101282-7

Ubicado en:

KILOMETRO 1 VIA A NEIVA - TEQUENDAMA
Pitalito – Huila - Colombia

Cumple los requerimientos del reglamento técnico:

Resoluciones 40198 del 24 de junio del 2021 por la cual modifica la Resolución 40405 del 24 de diciembre del 2020, Numérales: 4; 4.1; 4.2; 4.3; 5; 5.1; 5.2; 5.3; 5.3.1; 5.3.2, 5.4; 5.5; 5.6.1; 5.6.2; 6; 6.1; 6.2; 6.3; 6.4 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

El presente certificado está sujeto al continuo cumplimiento de la reglamentación vigente

No. DE TANQUES	1	2	3
PRODUCTO	G. CORRIENTE	DIESEL	G. EXTRA
CAPACIDAD GAL.	9.709	9.695	3.146
Capacidad Total en Galones: 22.550			
N° Equipos de Medida: 4	N° Islas: 4		N° Mangueras: 18

Fecha de Aprobación:
Marzo 13 de 2025

(Nota: El presente certificado no será válido si las instalaciones cambian su ubicación, Razón social o modifica su infraestructura.)

Emitido en

Bogotá D.C. Marzo 14 de 2025

Firmado por:
Gabriel Parra
DDFA8E49465A47E...

Dirección Técnica
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA

La veracidad del presente certificado puede ser comprobada en el correo gabriel.parra@bureauveritas.com o al número celular 3153061194

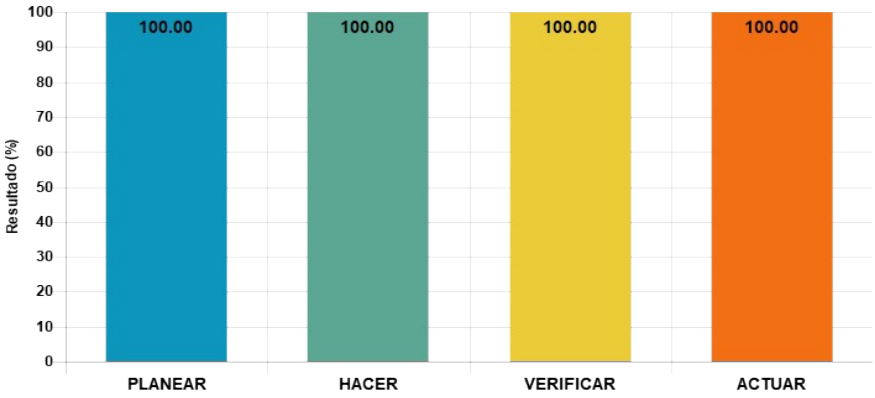
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.
Carrera 16 No. 97 - 40 Torre 1 Oficina 401 • Teléfono 57 (1) 312 9191
Bogotá - Colombia

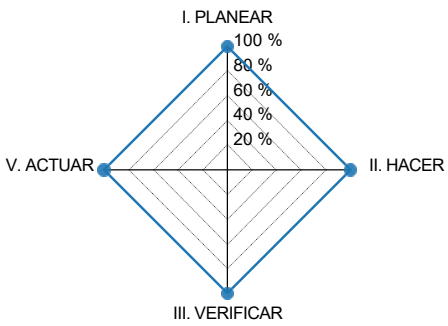
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Cooperativa Laboyana De Transportadores** ,identificada con **NI 891101282** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **26/12/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

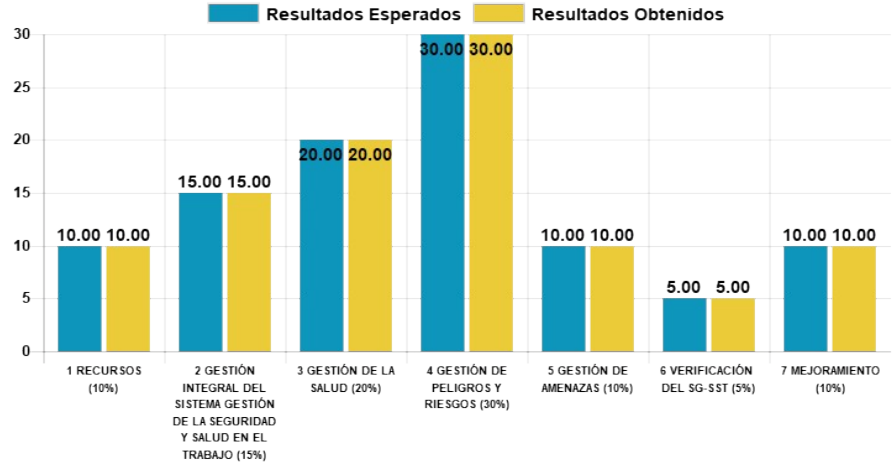
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **26 diciembre 2024**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 445396 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	Cooperativa Laboyana de Transportadores COOTRANSLABOYANA		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	891101282
Nombre Representante Legal :	Mauricio Ordoñez Clevez		
Responsable SG-SST :	Luis Antonio Araque Scarpetta	Correo SG-SST :	asesorsgicootranslaboyana@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2023	Número Teléfonico fijo :	6018360508
Correo Electrónico :	asesorsgicootranslaboyana@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	294

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3473101	**Riesgo III**	**COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, INCLUYE EL COMERCIO AL POR MENOR DE CARBURANTES, (GASOLINA, BIOCOMBUSTIBLE, ACPM, GAS NATURAL VEHICULAR) PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES, ESTACIONESDE GASOLINA Y GAS NATURAL VEHICULAR.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No cumple	0

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No cumple	0
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No cumple	0
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						91.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 2/19/2024 8:45 AM
Fecha de Diligenciamiento : 2/19/2024